

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA EN ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA UNION CARBIDE ECUADOR C.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario 2º----- el 22 de Noviembre de 1.967, se constituyó la compañía anónima denominada "UNION CARBIDE ECUADOR C.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario 2º el 29 de enero de 1976 ----- la mencionada compañía aumentó su capital en CATORCE MILLONES CIENTO MIL SUCRES----- con lo cual su capital actual será del VEINTICINCO-MILLONES DE SUCRES----- ; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 15 de Julio de 1.976 de fojas 5.252 a 5.263 N° 414 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 10.488 del Repertorio.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Antonio Faillace, Gerente de "UNION CARBIDE ECUADOR C.A."
- 4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado parte por capitalización y parte con reserva legal.
- 5.- Las reformas estatutarias son:  
 CLAUSULA QUINTA.- El importe de capital social es de Veinticinco millones de sucres (\$25'000.000,00), dividido en dos millones quinientas mil acciones ordinarias con un valor nominal de diez sucres (\$10,00), cada una".  
 Además se reforma la cláusula Vigésima Sexta. referente a la forma como se suscribe y paga el aumento de capital.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos fue aprobada mediante Resolución N° 5454 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 7 de Julio de 1.976 e inscrita en este cantón el 15 de julio de 1.976

de fojas 5.247 a 5.251, N° 413 del Registro Mercantil y anotada  
bajo el N° 10.487 del Repertorio.-

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, Agosto 30 de 1.976

*Q. Q. exp.*



*J. M. Palau Ostaiza*  
Abg. José María Palau Ostaiza  
SECRETARIO